

RIO GALLEGOS, 20 SEP 2010

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE el Mg. Carlos TALAY hace entrega de UN (1) ejemplar del material didáctico correspondiente a la asignatura "Redes y Telecomunicaciones" que se dicta en la Carrera Licenciatura de Sistemas, en calidad de donación;

QUE dicho material fue confeccionado con la colaboración de los Ayudantes de Docencia de la mencionada asignatura y contiene Programa de la materia, Clases teóricas de los temas que componen el material didáctico de la asignatura, Prácticas y CD con información en formato digital;

QUE corresponde aceptar y agradecer tan valioso aporte;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación de UN (1) ejemplar del material didáctico correspondiente a la asignatura "Redes y Telecomunicaciones" que se dicta en la Carrera Licenciatura de Sistemas, efectuada por el Mg. Carlos TALAY y remitir el mismo a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA

ARTICULO 1º.- ACEPTAR y AGRADECER la donación de UN (1) ejemplar del material didáctico correspondiente a la asignatura "Redes y Telecomunicaciones" que se dicta en la Carrera Licenciatura de Sistemas, efectuada por el Mg. Carlos TALAY.-

ARTICULO 2º.- REMITIR el material consignado en el artículo anterior a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y Archívese. Tomen conocimiento Biblioteca "Malvina Perazo", Mesa de Entradas y Archivo. **ARCHIVARSE.-**

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

757